

cación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

20764 ACUERDO de 30 de julio de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Eduardo Moner Muñoz Magistrado suplente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de julio de 1998, ha acordado nombrar a don Eduardo Moner Muñoz Magistrado suplente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, para el año judicial 1998/1999, por el trámite previsto en el artículo 147.2, inciso último, del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de julio de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

20765 ACUERDO de 30 de julio de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Felipe de la Cueva Vázquez, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Castellón.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de julio de 1998, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1998/1999, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Felipe de la Cueva Vázquez, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Castellón.

Contra el presente acuerdo, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de julio de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE FOMENTO

20766 ORDEN de 27 de mayo de 1998 por la que se dispone la publicación del cese del Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciem-

bre, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco ha acordado, el 28 de julio de 1998, la separación de don Miguel Buen Lacambra como Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del cese de don Miguel Buen Lacambra como Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de agosto de 1998.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

20767 ORDEN de 27 de agosto de 1998 por la que se dispone la publicación del nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco ha acordado, el 28 de julio de 1998, designar a don José Ignacio Espel Fernández como Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento de don José Ignacio Espel Fernández como Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes.

Madrid, 27 de agosto de 1998.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20768 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Sant Pol de Mar (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de dos Auxiliares de la Policía Local.

Vista la propuesta presentada por el Tribunal calificador del concurso-oposición libre convocado por este Ayuntamiento para proveer dos plazas de Auxiliares de Agente de la Policía Local, de fecha 2 de julio, a favor de don Joan Novell Masó y don Marc Alberch Gisbert.

Los interesados han presentado en el período hábil la documentación a que se refiere la base décima en relación con la segunda de la convocatoria.

El expediente se ha tramitado en la forma reglamentaria y que se han observado todas las prescripciones de las bases de la convocatoria.

He resuelto nombrar a don Joan Novell Masó y don Marc Alberch Gisbert, de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador, Auxiliares de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, con las retribuciones procedentes y los demás derechos y obligaciones inherentes al mencionado cargo, de acuerdo con la legislación vigente.

Sant Pol de Mar, 29 de julio de 1998.—El Alcalde, Francesc Pomés Roca.